

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: OROMATTEXPOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA VIENTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE A LAS DIEZ HORAS.

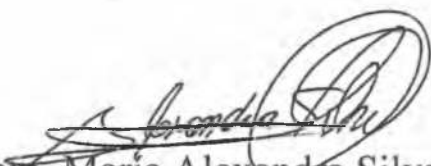
En la Ciudad de Machala, a los veintidós días del mes de Noviembre del dos mil doce, siendo las Diez horas, se reúnen en las calles Ayacucho entre Marcel Laniado y Kleber Franco, local donde funciona la compañía OROMATTEXPOR CIA. LTDA. Los socios: 1.- Señor VICENTE MANUELMATUTE GUERRERO, propietario de CUATROCIENTAS (400) PARTICIPACIONES iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; 2.- Señora Ing. MARIA ALEXANDRA SILVA AREVALO, propietaria de TRESCIENTAS (300) PARTICIPACIONES iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; 3.- Señor FRANKLIN MANUEL MATUTE CALLE, propietario de CIEN (100) PARTICIPACIONES iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; los mismos que constituyen el 100% del capital social de la Compañía, el que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US \$ 800,00), para los fines que se detallan más adelante. Los socios concurrentes acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día.

La autorización de la apertura de una Cuenta Corriente a nombre de COMPAÑÍA OROMATTEXPOR CIA LTDA en Banco Pichincha C.A. en la que se designe como única firma autorizada al Sr. Vicente Manuel Matute Guerrero.

La Sra. Ing. Com. María Alexandra Silva Arévalo, hace uso de la palabra y expone sobre la necesidad de que se autorice al representante legal de la COMPAÑÍA OROMATTEXPOR CIA LTDA, la apertura de una cuenta corriente en el Banco Pichincha C.A., dado que en esta institución Financiera es obligatoria la autorización de la Junta de Accionistas para este efecto y es por otro lado de interés para la compañía manejar una cuenta corriente en esta entidad bancaria, por lo que sometida a votación esta moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, por lo que la Junta en forma unánime resuelve autorizar que la apertura de una cuenta corriente a nombre de la compañía COMPAÑÍA OROMATTEXPOR CIA LTDA en el Banco Pichincha C.A.; y, autorizar al Señor Vicente Manuel Matute Guerrero, para que registren su firma como autorizada en la referida cuenta bancaria, de

forma que todas las transacciones que se realicen puedan ejecutarse con la firma suya.

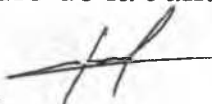
Luego de un receso, en el que el Secretario redacta el acta, la misma es leída y aprobada en todas sus partes por los presentes, los mismos que para constancia firman, siendo las doce horas del indicado día, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- Señor VICENTE MANUEL MATUTE GUERRERO, Socio Gerente.- Secretario de la Junta.-



Sra. Ing. Com. María Alexandra Silva Arévalo
Presidente

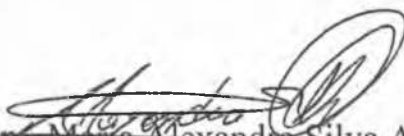


Sr. Vicente Manuel Matute Guerrero
Secretario de la Junta General



Sr. Franklin Manuel Matute Calle
Socio

CERTIFICO: Que la copia de acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **OROMATTEEXPORT CIA. LTDA.** Al cual me remito en caso necesario.- Machala 23 de Noviembre del 2012, siendo las 11h00, del mismo día.



Ing. Com. María Alexandra Silva Arévalo
SECRETARIO -PRESIDENTE